



## INFORME FINAL DE ACOMPAÑAMIENTO AL CONSEJO CIUDADANO SECTORIAL DEL MINISTERIO DEL TRABAJO

Quito, 29 de Noviembre de 2016

### 1. ANTECEDENTES

La participación ciudadana en todos los asuntos de interés público es un derecho que se ejerce a través de los medios establecidos en la Ley de Participación Ciudadana, en este sentido el 31 de agosto del 2015 el Consejo Ciudadano Sectorial del Ministerio del Trabajo se conformó con representantes de organizaciones sociales de las 24 provincias.

El trabajo del Consejo continuó durante el año 2016 con una primera reunión el 29 de junio, en la que se establecieron algunos acuerdos y compromisos; entre ellos la aprobación del Reglamento de Funcionamiento del Consejo y la validación del Plan de Trabajo 2016.

Con fecha 29 de noviembre de 2016 se realiza la segunda reunión del Consejo Ciudadano Sectorial del Ministerio del Trabajo, este evento cuenta con la presencia de los siguientes delegados:

ASISTENTES AL CONSEJO CIUDADANO SECTORIAL			
N°	APELLIDOS	NOMBRES	PROVINCIA
1	Armijos Matamoros	Marcia	Loja
2	Azanza Naranjo	María	Chimborazo
3	Benavides Rivadeneira	Edgar	Imbabura
4	Cucalon Gonzáles	Tomás Humberto	Santa Elena
5	Garrido Mejía	Ismael	Orellana
6	Jácome Buñay	Nieves Beatriz	Pichincha
7	Morales	Ángel	Pastaza
8	Morales Estévez	Mercedes	Tungurahua
9	Núñez Lozada	Víctor	Cotopaxi



10	Orellana Escobar	Javier	Imbabura
11	Quiñonez Cabezas	Fulton	Esmeraldas
12	Riera Saraguro	Carlos Fredy	Sucumbíos
13	Rosado Rugel	Daysi	Guayas
14	Ruíz Yanza	Jorge	Napo
15	Salazar Brito	Edwin	Pichincha
16	Saldaña León	Cesar Antonio	Azuay
17	Saltos Navarrete	Henry	Manabí
18	Soliz Cuesta	Julio	Morona Santiago
19	Tates Almeida	Gonzalo	Carchi
20	Villacis	María Soledad	Azuay

## 2. DESARROLLO

### 2.1 APERTURA DEL EVENTO

Bienvenida a cargo del Ab. Felipe Gómez, asesor de la Subsecretaría de Políticas y Normas en representación del Dr. Juan Carlos Almeida Subsecretario de Políticas y Normas; y del Sr. Edwin Salazar Coordinador del Consejo Ciudadano Sectorial.

### 2.2 PRESENTACIÓN DE AGENDA Y OBJETIVOS DE LA II REUNIÓN DEL CONSEJO CIUDADANO SECTORIAL

La Mgs. María Belén Cortez da a conocer a los asistentes el desarrollo de la agenda, la metodología de trabajo y los objetivos planificados para este evento.

#### a) Elaboración del Plan de Trabajo 2017

Se conformarán tres mesas de trabajo para la elaboración del Plan 2017, enfocado en las líneas de acción: planificación, seguimiento y capacitación.

#### b) Socialización de Funciones, Planes, Programas y Proyectos que realiza el Ministerio del Trabajo.

Se realizará la exposición por cada uno de los representantes del Ministerio de Trabajo sobre las Políticas Públicas Laborales.



### 2.3 SOCIALIZACIÓN DE FUNCIONES, PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE REALIZA EL MINISTERIO DEL TRABAJO.

- Exposición: “RED SOCIO EMPLEO” - a cargo de la Ec. María del Carmen Farfán

La Red Socio Empleo es una plataforma institucional de orden nacional y local apoyada por entidades públicas y privadas, creada con el fin de lograr el acercamiento entre oferta y demanda laboral de manera transparente, ágil y eficiente, dirigida a toda la población en edad de trabajar.

- Exposición: “MI PRIMER EMPLEO” - a cargo del Sr. Santiago Loaiza

Considerado como un proyecto emblemático de la Presidencia de la República que sigue lineamientos de la Política Pública de Juventudes, vigente desde el año 2007 hasta el año 2017.

Su objetivo principal es “brindar los jóvenes estudiantes de Instituciones de Educación Superior, la oportunidad de mejorar la empleabilidad, a través de pasantías pagadas en Instituciones del Sector Público a nivel nacional”. Sus beneficiarios son Jóvenes entre 18 y 29 años de edad cursando dos últimos semestres de estudios o egresados.

- Exposición: “ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL” - a cargo de la Ec. María del Carmen Farfán

Este proyecto es una iniciativa emblemática que ejecuta el Gobierno de la Revolución Ciudadana desde el año 2007 y que tiene vigencia hasta el año 2017. Su objetivo principal radica en “Reducir la incidencia en las peores formas del trabajo infantil en el Ecuador, bajo las competencias del Ministerio del Trabajo”; sus beneficiarios directos son los niños, niñas, adolescentes y sus familiares.

Actualmente el proyecto tiene incidencia directa en 20 provincias en 150 cantones del país. Se destaca la iniciativa de creación de la “Orquesta Sinfónica-Eloy Alfaro” conformada por los niños, niñas y adolescentes beneficiarios de este proyecto.

- Exposición: “GRUPOS PRIORITARIOS” a cargo del Psc. Magno Novillo.

El Ministerio del Trabajo, como ente rector de la política pública de trabajo y empleo en relación a los Grupos de Atención Prioritaria definidos en el Art. 35 de la Constitución, realiza las siguientes actividades:

sostenibilidad al empleo 2016, fortalecimiento de habilidades e inserción laboral; enfocándose en la cooperación con aliados y actores estratégicos, desarrollo de normativa y participación en mesas de trabajo.

- Exposición: **“NUEVA PROPUESTA SECAP”** – a cargo del Ec. Fabián Albarracín Director Ejecutivo del SECAP.

Los beneficios de la certificación del trabajador se enfocan en el reconocimiento de las competencias adquiridas, la inclusión laboral y la identificación de potencialidades y debilidades; mejorando así el perfil ocupacional, la búsqueda de oportunidades laborales y la formación continua y específica.

Adicionalmente se está trabajando en la acreditación de nuevos perfiles tales como: agropecuarios, constructores, mecánicos en la rama automotriz, promotores de ventas y atención al cliente, músicos y operadores del sistema de agua potable.

Se han emitido 14.307 certificaciones distribuidas de la siguiente forma: sector de la construcción 8.123, metalmecánica 2.842, textil 2.987 y comunicación 355.

- Exposición: **“TELETRABAJO”** – a cargo de la Mgs. Johanna Bernal

El teletrabajo es una forma de prestación de servicios de carácter no presencial. El trabajador realiza sus actividades fuera de las instalaciones del empleador, siempre que las necesidades y naturaleza del trabajo lo permitan. Sus principios son voluntariedad, igualdad, reversibilidad, privacidad y eficiencia.

En el Ecuador existen 15.000 teletrabajadores, que corresponde al 0,2% de la PEA - Población Económicamente Activa. La meta hasta el año 2020 es alcanzar 234.959 personas que realicen teletrabajo, correspondiente al 3% de la PEA.

El 04 de octubre de 2016 se realizó el lanzamiento del teletrabajo regulado mediante Acuerdo Ministerial No.190 del Ministerio del Trabajo.

#### **2.4 INTERVENCIÓN DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE GESTIÓN DE LA POLÍTICA**

- Exposición: **“ROL DEL CONSEJO CIUDADANO SECTORIAL EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA”** – Mgs. Patricia Gudiño.



El Estado tiene la obligación de respaldar la participación ciudadana y la ciudadanía tiene el derecho de ejercerla, el impulsar la participación ciudadana constituye un desafío a largo plazo que demanda el empoderamiento político de la sociedad civil, lo que implica el reconocimiento de sus derechos.

El ejercicio del poder ciudadano sin embargo conlleva además responsabilidades, sustentadas en motivaciones cívicas y éticas en búsqueda de la transparencia del poder público en la ejecución de obras y toma de decisiones que garanticen el buen vivir. Lo que conlleva el reconocimiento de la corresponsabilidad entre el Estado y la ciudadanía en el ejercicio de la participación.

## **2.5 ENTREGA DE CREDENCIALES A LOS DELEGADOS PRINCIPALES Y SUPLENTE**

De acuerdo a los compromisos generados en la Primera reunión, se hace la entrega de las credenciales a los miembros del Consejo Ciudadano Sectorial, por parte de la Directora de Información, Seguimiento y Evaluación Lcda. Eva Franco.

## **2.6 ELABORACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO 2017**

Se generan 3 mesas de trabajo entre los miembros del Consejo para elaborar el Plan 2017. Los representantes de cada mesa presentan sus propuestas tentativas para el Plan de Trabajo del Consejo Ciudadano Sectorial del Ministerio del Trabajo; mismas que se serán validadas y aprobadas posteriormente. (Anexo 1).

## **2.7 ELABORACIÓN DEL MANIFIESTO**

El Coordinador Sr. Edwin Salazar Brito, realiza la presentación del manifiesto para la aprobación y firma de los miembros del Consejo Ciudadano Sectorial del Ministerio del Trabajo.

La Secretaria Sra. Marcia Armijos, da lectura al manifiesto y realiza la entrega a la Subsecretaria de Empleo y Salario Ing. Vanesa Robayo, con la finalidad de hacerle llegar el documento al Sr. Ministro Dr. Leonardo Berrezueta. (Anexo 2)

## **2.8 CIERRE DE AGENDA**

Palabras de agradecimiento y despedida por parte de los integrantes de la mesa directiva del Consejo Ciudadano Sectorial.



### 3. LOGÍSTICA

Es importante informar que el Ministerio de Trabajo como ente coordinador del Consejo Ciudadano Sectorial, asumió la logística y los gastos en los que se incurrió para el desarrollo del evento.



Ec. María Belén Rodas Balseca  
COORDINADORA GENERAL DE PLANIFICACIÓN ( E )



Lda. Eva María Franco Muñoz  
DIRECTORA DE INFORMACIÓN SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN



# **ANEXO 1**





ACTIVIDAD	FECHA	OBJETIVO	RESULTADOS
Proponer al Ministerio del Trabajo, agendas sociales de políticas públicas en materia de trabajo	1era. Semana Enero 2017 - Lunes 15-01-2017	Establecer un espacio de discusión del CCS, las estructuras territoriales que permita elaborar una propuesta relacionada con el Proyecto de Nuevo Código Laboral	Propuesta definida del Nuevo Código Laboral
Monitorear que las decisiones de las políticas y los planes del Ministerio del Trabajo se concreten en las partidas presupuestarias respectivas y se implementen en los programas y proyectos gubernamentales.	29/11/2016	Solicitar que en la brevedad posible se haga llegar la partida presupuestaria.	Elaboración de agendas político territoriales
Hacer el seguimiento y la evaluación participativa de la ejecución de las políticas públicas laborales en las instancias estatales correspondientes.	Viernes 05/05/2017	Organizar talleres para la evaluación de la participación y ejecución de políticas públicas	Hoja de ruta para los talleres
Generar debates públicos sobre temas nacionales relacionadas con el mundo del trabajo	Jueves 08/06/2017 MIES previa capacitación	Organizar seminarios, talleres, conferencias y debates sobre la política pública del MDT: Erradicación del Trabajo Infantil, Socio Empleo, ets.	Bajar y erradicar el trabajo infantil y hacer conocer a la juventud de Socio Empleo.
Articular redes de participación entre los diversos Consejos Ciudadanos Sectoriales.	42740	Activación de los CCS en territorio, a través del diseño y ejecución de las agendas políticos-comunicacionales provinciales en el marco de los proceso y escenarios político electorales.	Concientización del voto popular
Elaborar el Plan Anual de Formación y Capacitación para los miembros del Consejo Ciudadano Sectorial a ser presentado al MDT para su inclusión en la planificación institucional	02/03/2017 03/03/2017	Para hablar un solo idioma y articular o guar de una forma conjunta	Hablar un mismo idioma
Intervenir como instancia de consulta en la formulación e implementación de las políticas sectoriales de alcance nacional.	Viernes 18/08/2017	Seguimiento y conseguir las políticas públicas en los diferentes ministerios	Tener una coordinación conjunta
Coordinar con las diferentes instituciones públicas y privadas en el tema de su responsabilidad para la concreción sectorial de la agenda pública	06/10/2017	Realizar talleres con instituciones públicas y privadas	Mejor desenvolvimiento
Rendir cuentas de las actividades realizadas, a las ciudadanas y ciudadanos de las organizaciones a las cuales representan	16/11/2017	Realizar reuniones provinciales y dar a conocer los resultados	Resultados concretos



ACTIVIDAD	FECHA	OBJETIVO	RESULTADOS
Proponer al Ministerio del Trabajo, agendas sociales de políticas públicas en materia de trabajo		Establecer un espacio de discusión del CCS, las estructuras territoriales que permita elaborar una propuesta relacionada con el Proyecto de Nuevo Código Laboral	Propuesta definida del Nuevo Código Laboral
Monitorear que las decisiones de las políticas y los planes del Ministerio del Trabajo se concreten en las partidas presupuestarias respectivas y se implementen en los programas y proyectos gubernamentales.		Establecer la participación activa del CCS para deliberar y realizar el seguimiento de la política pública y constar con los fondos necesarios para realizar la visita en territorio.	Elaboración de agendas político territoriales
Hacer el seguimiento y la evaluación participativa de la ejecución de las políticas laborales en las instancias estatales correspondientes.		Organizar talleres para la evaluación de la participación y ejecución de políticas públicas	Hoja de ruta para los talleres
Generar debates públicos sobre temas nacionales relacionadas con el mundo del trabajo		Organizar seminarios, talleres, conferencias y debates sobre la política pública del MDT: Erradicación del Trabajo Infantil, Socio Empleo, etc.	Tener una sociedad libre de trabajo infantil y darle la credibilidad a los organismos creados MDT, como sueldo, empleo, Mi Primer Empleo, etc.
Articular redes de participación entre los diversos Consejos Ciudadanos Sectoriales.		Activación de los CCS en territorio, a través del diseño y ejecución de las agendas políticos-comunicacionales provinciales en el marco de los proceso y escenarios político electorales.	Trabajar en territorio involucrándonos con organismos sociales y defender la década ganada y continuar con la Revolución
Elaborar el Plan Anual de Formación y Capacitación para los miembros del Consejo Ciudadano Sectorial a ser presentado al MDT para su inclusión en la planificación institucional		Socializar a los otros organismos sociales, para fortalecer el trabajo de los CCS.	
Intervenir como instancia de consulta en la formulación e implementación de las políticas sectoriales de alcance nacional.			
Coordinar con las diferentes instituciones públicas y privadas en el tema de su responsabilidad para la concreción sectorial de la agenda pública		Involucrar a las instituciones públicas y a través del MDT con las empresas privadas en territorio	
Rendir cuentas de las actividades realizadas, a las ciudadanas y ciudadanos de las organizaciones a las cuales representan			

Generar un debate con el MDT sobre clasificación real de trabajadores amparados en Código de Trabajo y en LOSEP  
 Política de implantar con el MDT para la certificación de competencia laboral en el sector petrolero y otros.

Deysy Rosado  
 Thomas Curcalon  
 Javier Orellana  
 Sumner Quiñonez  
 Cesar Saldaña



ACTIVIDAD	FECHA	OBJETIVO	RESULTADOS
Proponer al Ministerio del Trabajo, agendas sociales de políticas públicas en materia de trabajo	Previo a los 60 días convocar	Establecer un espacio de discusión del CCS, las estructuras territoriales que permita elaborar una propuesta relacionada con el Proyecto de Nuevo Código Laboral	Propuesta definida del Nuevo Código Laboral
Monitorear que las decisiones de las políticas y los planes del Ministerio del Trabajo se concreten en las partidas presupuestarias respectivas y se implementen en los programas y proyectos gubernamentales.	3 días	Se efective y se haga realidad todo su presupuesto en proyectos y las planificaciones del MDT se ejecute	Elaboración de agendas político territoriales
Hacer el seguimiento y la evaluación participativa de la ejecución de las políticas públicas laborales en las instancias estatales correspondientes.	3 días - Análisis	Organizar talleres para la evaluación de la participación y ejecución de políticas públicas	Hoja de ruta para los talleres
Generar debates públicos sobre temas nacionales relacionadas con el mundo del trabajo		Organizar seminarios, talleres, conferencias y debates sobre la política pública del MDT: Erradicación del Trabajo Infantil, Socio Empleo, etc.	
Articular redes de participación entre los diversos Consejos Ciudadanos Sectoriales.		Activación de los CCS en territorio, a través del diseño y ejecución de las agendas político-comunicacionales provinciales en el marco de los procesos y escenarios político electorales.	
Elaborar el Plan Anual de Formación y Capacitación para los miembros del Consejo Ciudadano Sectorial a ser presentado al MDT para su inclusión en la planificación institucional	3 Días para elaborar el Plan Anual	Que sean capacitados en las políticas públicas del Ministerio del Trabajo para seguimiento y evaluación	Tener CCS con todo el conocimiento: Contratos colectivos, indemnizando, patronal
Intervenir como instancia de consulta en la formulación e implementación de las políticas sectoriales de alcance nacional.		Utilizar identificación. Dialogar en los diferentes ministerios las políticas públicas en cada uno	Estar con pleno conocimiento de las políticas públicas en los ministerios
Coordinar con las diferentes instituciones públicas y privadas en el tema de su responsabilidad para la concreción sectorial de la agenda pública		Encontrar la orientación para que la ley sirva a las partes	Una sola agenda pública y privada
Rendir cuentas de las actividades realizadas, a las ciudadanas y ciudadanos de las organizaciones a las cuales representan		Organizar reuniones nacionales para dar a conocer los avances por cada uno de los trabajos.	Mantener informados

#### Empoderarnos

Solicitar a la Asamblea Nacional nos proporcione una copia del borrador del Código Laboral.

#### Vecedores de los procesos y procedimientos

En cumplimiento a los proyectos del Ministerio (MPE, MSE, Inserción Laboral en instituciones públicas), socializar servicios con certificación del SECAP (Certificación de Competencias) e incluir tema SERCOP.

#### Objetivo

El cumplimiento de las normas establecidas con transparencia



# **ANEXO 2**





## MANIFIESTO DEL CONSEJO CIUDADANO SECTORIAL DEL MINISTERIO DEL TRABAJO

Las organizaciones sociales que conforman el Consejo Ciudadano Sectorial del Ministerio del Trabajo reunidas en el salón de sesiones del Ministerio del Trabajo, a los veinte y nueve días del mes de noviembre de dos mil dieciséis, frente a los acontecimientos coyunturales queremos manifestar lo siguiente:

1. Expresar nuestro profundo pesar al pueblo de Cuba y de Latinoamérica por la muerte del Comandante Fidel Alejandro Castro Ruz, líder sin precedentes en el mundo, militante de la libertad, militante de la humanidad, militante de los pueblos, amigo de las y los trabajadores del Mundo; su lucha, sus principios, sus ideas constituyen el ideario de todo revolucionario. Su legado histórico será inspiración y referente permanente para junto a nuestros líderes alcanzar una sociedad más justa y equitativa: el socialismo del Buen Vivir.
2. Alertar que el escenario internacional y nacional plantea nuevos desafíos para nuestro pueblo y sus organizaciones. Las fuerzas retardatarias de la derecha han reconfigurado sus estrategias y, con el apoyo del imperialismo, aprovechan la coyuntura electoral para desacreditar y deslegitimar lo alcanzado por el proceso de la Revolución Ciudadana en favor del pueblo ecuatoriano.
3. Fortalecer nuestro papel como protagonistas, garantes y defensores de los cambios estructurales logrados por el proceso de la Revolución Ciudadana en beneficio de las mayorías populares del país, la década ganada y el pacto ético constituirán nuestra bandera de lucha en los próximos días, para desenmascarar las falacias y mentiras de una oposición extraviada en la historia.

Por lo cual resolvemos:

- Enviar a la Embajada de Cuba nuestras expresiones de solidaridad por la desaparición física del Comandante Fidel Castro Ruz y rendir un minuto de silencio en su honor.
- Desplegar una agenda de unidad estratégica con el Gobierno Nacional de la Revolución Ciudadana, para defender la década ganada desde la autonomía, autodeterminación y legítima representación popular de las organizaciones sociales a las que representamos.



- Neutralizar y derrotar la restauración conservadora que impulsan las fuerzas reaccionarias y retardatarias, de derecha y de pseudoizquierda, en contra de los pueblos a través de acciones permanentes de militancia con las bases de nuestras organizaciones.
- Cumplir el Plan de Trabajo del Consejo Ciudadano Sectorial del Ministerio del Trabajo para el 2017, para lo cual trabajaremos con dedicación y esfuerzo indeclinable.
- Reconocer de manera especial al Compañero Presidente y líder Histórico de la Revolución Ciudadana Eco. Rafael Correa Delgado, por la gestión realizada al frente del proceso revolucionario en búsqueda de la justicia y equidad social en nuestro país, realizando cambios estructurales radicales para beneficio de las grandes mayorías.
- Manifestar nuestro total e irrestricto apoyo la gestión del Ministro Leonardo Berrezueta Carrión en la elaboración, formulación e implementación de las políticas públicas laborales que tantos beneficios han otorgado a la clase trabajadora de nuestro país, evidenciando que es un Ministerio para las y los trabajadores.

El Consejo Ciudadano Sectorial del Ministerio del Trabajo, expresión del poder popular representado en este espacio de participación instaurado por la Revolución Ciudadana, reitera a los ecuatorianos y ecuatorianas en todo el país y fuera de él, nuestro compromiso indeclinable y patriótico de darle continuidad histórica a este proyecto político inédito, apoyando al binomio del pueblo Lenin-Glass y a todos los candidatos a assembleístas que defienden hasta las últimas consecuencias, todo lo logrado por la Revolución Ciudadana a favor de las grandes mayorías ciudadanas.

Para constancia, firmamos los Consejeros principales y suplentes.



NOMBRE	CÉDULA DE CIUDADANÍA	FIRMA
Luz María Azucena	060023680-6	
Betsy Maldonado	1206781794	
Carlos Rivera	0700932902	
Julio Díaz	160011438-1	
Janet Mellera	1001840055	
Marcos P. Llorens	0101328320	Marcos P. Llorens
EDGAR BARRERA	1001783883	
Angel Morales	160016840-7	
Victor Pineda	0501546539	
Norma Mercedes	0500615054	Norma Mercedes
Tomás Andrés González	0906495635	Tomás Andrés González
Wendys Dizon	170937127-0	
SUMNER DIZON	0800837627	SUMNER DIZON
Rosendo H. Pineda	010097477-4	
Danyel Rosado	0912231927	
Maria Gabriela	090713347	
Eduardo Salazar	170936689-6	
Janet Pineda	010083111-0	
HENRRY SACTOS	1304122578	

